



TRIBUNAL
DE CUENTAS
EUROPEO

ES

Discurso

Bruselas, 19 de enero de 2015
ECA/15/01

Discurso de Vítor Caldeira, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo

Presentación del programa de trabajo de 2015

Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo

Bruselas, 19 de enero de 2015

Solo es auténtico el texto pronunciado.
Prevalecerá la presentación oral.

ECA Press

Damijan Fišer – Agente de prensa

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

T: (+352) 4398 45410 M: (+352) 621 55 22 24

E: press@eca.europa.eu @EUAuditorsECA Youtube: [EUAuditorsECA](https://www.youtube.com/EUAuditorsECA) eca.europa.eu

Sra. Presidente, Sras. y Sres. Diputados,

Es para mí un honor haber sido invitado hoy a presentar el programa de trabajo del Tribunal de 2015.

Querría aprovechar la oportunidad para hablarles de los informes de fiscalización que elaboraremos en 2015 y de las reformas internas que estamos realizando.

Para elaborar el programa de trabajo de fiscalización, hemos tenido en cuenta los cambios en las políticas de la UE así como los resultados de la frecuente interacción mantenida con los diputados de este Parlamento durante el pasado año, sobre todo en relación con nuestros informes de fiscalización y análisis panorámicos.

Como saben, uno de los propósitos de nuestra estrategia 2013-2017 es intensificar más que nunca la utilidad del trabajo de nuestra institución para dar respuesta a los desafíos que debe afrontar la UE.

En especial, queremos ayudar a este Parlamento a garantizar una rendición de cuentas eficaz respecto de los fondos públicos asignados a estos desafíos y esta voluntad sigue siendo el principal objetivo estratégico de nuestra institución y el eje principal de las auditorías que llevamos a cabo sobre el modo en que la UE ejecuta y financia sus políticas.

Cada año el Tribunal realiza por imperativo legal la auditoría financiera y de conformidad del presupuesto de la UE, del Fondo Europeo de Desarrollo y de cada una de las agencias y empresas conjuntas europeas. El total de informes anuales y de informes anuales específicos resultantes que publicaremos en 2015 será de 55.

A ellos se añade la treintena de informes especiales que tenemos previsto publicar sobre distintos ámbitos de gestión principalmente. Estos ámbitos se describen en el programa de trabajo que hemos publicado hoy y, como pueden ver, comprenden una amplia gama de medidas pertenecientes a políticas y de cuestiones de gestión financiera que reflejan las prioridades clave de la UE y las preocupaciones de los ciudadanos.

Muchos de ellos guardan relación con los desafíos planteados a la UE a largo plazo que se exponen en la Estrategia Europa 2020 y que han sido recogidos en la propia estrategia del Tribunal de 2013 a 2017.

Creemos que los ámbitos tratados siguen siendo pertinentes, por lo que permítanme recordarlos y dar algunos ejemplos de las cuestiones concretas que constituirán el tema central de nuestros informes en 2015.

El primero es el **valor añadido**. Como hemos señalado en numerosos informes y ocasiones en los últimos años, los gestores europeos producen mucha información sobre el precio que representa el gasto de la UE, pero poca sobre el valor que aporta.

Esta falta de información dificulta a los encargados de ejecutar las políticas de la UE la tarea de rendir cuentas de su gestión, compromete la detección de los casos de mala gestión y resta oportunidades de mejora.

Al ser la confianza de los ciudadanos en la UE aún un problema, es más importante que nunca mostrar claramente a todos el rendimiento y el valor añadido de la Unión.

En este contexto, queremos hacer constar que una prioridad de la nueva Comisión es impulsar una «cultura del rendimiento» para aumentar el valor añadido europeo y queremos asegurar al Parlamento que este valor añadido es un tema que figurará en gran parte de la producción del Tribunal en 2015.

Aquí se incluye nuestro informe anual sobre el presupuesto de la UE, en particular el capítulo sobre los resultados obtenidos gracias al mismo, en el que nos centraremos en determinar si el marco actual de gestión permite a la Comisión supervisar y dirigir los avances hacia Europa 2020.

Ante la fragilidad de la economía de la UE que sigue pesando sobre los presupuestos nacionales, resulta más importante que nunca ejecutar la Estrategia Europa 2020 y reforzar el **crecimiento**, el **empleo** y las **finanzas públicas**.

Así pues trabajaremos en 2015 para producir más informes que traten aspectos específicos de estos tres objetivos como, por ejemplo la innovación, el empleo juvenil y el procedimiento de déficit excesivo.

Y al haber sido 2014 el año más cálido jamás registrado, vuelven a ser prioritarios en el calendario político el **cambio climático** y el **medio ambiente**.

Por ello, en 2015 también tenemos previsto informar sobre el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE y sobre una serie de medidas de protección del medio ambiente como la preservación de la naturaleza por los agricultores, la calidad del agua en la cuenca del Danubio, la contaminación del Mar Báltico y la lucha contra la tala ilegal en los países en desarrollo.

Hasta ahora he citado como ejemplo las auditorías relacionadas con desafíos planteados desde hace tiempo, pero también hemos incluido en nuestro programa de trabajo auditorías que tratan **nuevas cuestiones** y **cambios** surgidos recientemente **en la UE**.

En particular, en 2015, hemos programado informar sobre la ayuda financiera de la UE a Ucrania, sobre las medidas de política y las inversiones en infraestructuras de la UE en materia de seguridad energética y sobre el nuevo mecanismo único de supervisión bancaria de la zona del euro.

Cabe añadir que, si bien buen número de nuestras auditorías se centrará en la ejecución de las políticas, otras se dedicarán más específicamente a los tipos de **apoyo financiero** ofrecido por la UE.

Por ejemplo, en 2015, abordaremos la gestión de subvenciones en las agencias y las empresas comunes, sobre los microcréditos destinados a promover la integración social y sobre los instrumentos de ingeniería financiera de desarrollo rural.

Sra. Presidente, Sras. y Sres. Diputados,

En 2015, tenemos previsto elaborar más informes que nunca sobre la gestión de políticas y programas específicos de la UE, pero también reconocemos que es importante la cuestión del **desfase de estos informes**.

En 2015, ya hemos planeado reducir la duración media del proceso de elaboración de informes sin dejar de respetar las normas internacionales de auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Ahora bien y como ya saben ustedes, consideramos que esta duración podría reducirse aún más si se revisaran las disposiciones del Reglamento Financiero sobre la tramitación de los informes especiales del Tribunal, según hemos ya sugerido a la Sra. Presidente en su calidad de miembro ponente de la Comisión de Presupuestos.

Reconocemos igualmente la importancia de presentar los informes en el momento oportuno, por lo que en breve le remitiremos un calendario orientativo para 2015. En este sentido, sé que nuestro nuevo Miembro encargado de las Relaciones Institucionales, Sr. Itälä, está procurando coordinarse con esta comisión, y a través de ella con otras comisiones del Parlamento, para buscar la ocasión idónea de presentar todos nuestros informes de fiscalización y otros productos del Tribunal.

En la categoría de **otros productos** se incluyen dictámenes sobre propuestas legislativas, panoramas generales de constataciones de auditoría y documentos de posición que el Tribunal elabora a petición de otras instituciones o por propia iniciativa.

Estos productos se basan más en nuestra experiencia de fiscalización que en auditorías concretas y constituyen para nosotros un instrumento flexible para aportar una base de conocimientos y una contribución al proceso decisorio del Parlamento, el Consejo y la Comisión.

Aunque no hay una referencia concreta a ellos en el programa de trabajo de 2015, tenemos pensado elaborar distintos productos de este tipo a lo largo del ejercicio. Por ejemplo, la semana pasada,

aprobamos un dictamen sobre la propuesta de la Comisión para revisar determinadas disposiciones del actual Reglamento Financiero relativo al presupuesto de la UE.

También estamos preparando un dictamen sobre el proyecto de reglamento financiero de la **Junta Única de Resolución**.

Y, pese a no haber recibido oficialmente aún una solicitud de dictamen, estamos siguiendo de cerca el proceso legislativo de creación del **Fondo Europeo para las Inversiones Estratégicas** para contribuir al mismo de forma pertinente sobre la base de nuestra experiencia de control de instrumentos similares.

Sra. Presidente, Sras. y Sres. Diputados,

Como ya dije al principio, en 2015 proseguiremos con nuestras **reformas internas**.

Nos hemos fijado un programa de fiscalización ambicioso para 2015, que creemos podemos llevar a cabo gracias a una mejor orientación de las distintas auditorías, a la racionalización de procedimientos y a la obtención de nuevas mejoras de eficiencia.

En términos generales, hemos planeado incrementar en 2015 el porcentaje de recursos destinados a la auditoría de gestión, como recomendó el Parlamento en su informe de 2014 sobre el futuro papel del Tribunal.

Las reformas emprendidas no solo ayudarán a aumentar nuestra capacidad para realizar auditorías de gestión sino también para reprogramar nuestro trabajo durante el año, si fuera necesario, para responder a la aparición de cambios importantes y a nuevas prioridades.

Las reformas incluyen medidas para aplicar las recomendaciones del Parlamento y de nuestros revisores *inter pares* destinadas a seguir mejorando nuestras prácticas de auditoría de gestión.

Por ejemplo, estamos tratando de ampliar nuestros conocimientos y nuestra capacidad para llevar a cabo auditorías de gestión sobre todo en ámbitos como la «unión bancaria» para los que hemos recibido nuevas competencias.

Por último, por lo que se refiere a nuestra **cooperación con las Entidades Fiscalizadoras Superiores** de los Estados miembros, permítanme destacar dos proyectos en concreto para 2015.

El primero consiste en identificar nuevos mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas en relación con la supervisión financiera de entidades bancarias sobre la base de una encuesta que hemos elaborado.

El segundo implica trabajar con las EFS de la UE para examinar una serie de acuerdos de asociación nacionales inscritos en la Estrategia Europa 2020 con miras a exponer los resultados en nuestro informe anual.

Sra. Presidente, Sras. y Sres. Diputados,

Espero haber podido transmitirles el deseo que nos anima de que nuestro trabajo de 2015 sea útil para dar respuesta a los principales desafíos de la UE y, por tanto, de ayudar al Parlamento y a otras instituciones en un momento como el actual, que resulta crucial para nuestra Unión.

Muchas gracias por su atención.